

PROGRAMA



Inauguración a cargo del Rector de la Universidad de Almería, junto a Alcalde de Alhama de Almería y a Directora de las Jornadas

a) Ponencias

- Torres Martínez, F., “Esclavitud, trata y género. Diversas consideraciones en relación al texto penal vigente. ¿Es suficiente la respuesta penal?”
Abogado penalista del ICAA

Resumen: En esta intervención se ha abordado la evolución del tratamiento punitivo en el delito de Violencia de Género y en el de trata de seres humanos, con especial énfasis a la situación de discriminación y desigualdad de la mujer. A partir de esas consideraciones, planteó si para abordar el tema en su conjunto, es necesario mayor rigor punitivo o si sería preciso acometer otras políticas que estuvieran más en sede de la prevención.

- Rodríguez López, R., “Feminicidios en el Imperio romano”
Profesora del Área de Derecho Romano de la Facultad de Derecho (Universidad de Almería)

Resumen: Mujeres de toda clase social, por el solo hecho de serlo, de compartir una misma identidad de género, tildado de “sexo débil” (infirmas sexus o imbecilitas sexus), son víctimas de raptos, agresiones físicas y sexuales, y de violaciones. La cotidianidad de ese maltrato, su instrumentalización en una sociedad romana ya de por sí imbuida de violencia en todas sus facetas, desde los relatos fundacionales de Roma, es aceptada e incluso, en algunos casos, justificada y espoleada, dentro de la sociedad romana. Concretamente me centraré en los asesinatos de mujeres en manos de sus hermanos, padres, maridos, vecinos, ... , y a los que las costumbres y la legislación romana no se opone con contundencia dejando márgenes de escape al agresor.

- Valmaña Ochaita, A., “Veneno y envenenadoras: una historia de mujeres”
Profesora del Área de Derecho Romano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo (Universidad de Castilla-La Mancha).

Resumen: El veneno se ha considerado como una de las armas preferidas de las mujeres para cometer delitos contra la vida. La debilidad física de la mujer frente a un hombre se supera al utilizar los venenos como medio adecuado para causar la muerte desde épocas antiguas. Además, tanto la elaboración como la administración de los mismos quedaban dentro de la esfera doméstica en la que la mujer se encontraba inmersa. La mujer romana también participó de estos conocimientos y se vio envuelta en *affairs* en los que el veneno fue el protagonista. En definitiva, el veneno representa muchos de los rasgos con los que la mujer romana es caracterizada en las fuentes y los relatos en los que aparecen casos de envenenamiento pueden reconstruir, por sí solos, la imagen de la mujer que se proyectó a lo largo de la Historia de Roma.

- Guil Guerrero, J.L., "La pasión erótica en la literatura romana y el crimen de adulterio: mujeres contra las cuerdas"

Escritor y profesor de Tecnología de los alimentos de la Escuela Superior de Ingeniería (Universidad de Almería)

Resumen: La literatura romana ofrece una mirada fascinante a la pasión erótica y el crimen de adulterio, con las mujeres contra las cuerdas. En obras como "Los Amores" de Ovidio, "Elegías" de Tibulo, "Satiras" de Juvenal y "Epigramas" de Marcial, se exploran las complejidades del deseo femenino y las consecuencias sociales y legales del adulterio desde la perspectiva de las mujeres romanas. Las mujeres en la literatura romana son retratadas como protagonistas de la pasión erótica, enfrentándose a las restricciones sociales y a las expectativas de género impuestas por la sociedad patriarcal. A menudo, se ven atrapadas entre el deseo personal y las normas morales y legales que rigen su comportamiento. Su agencia y poder en el ámbito del amor y la seducción se ven constantemente desafiados por las estructuras sociales que las rodean.

- Malavé Osuna, B., "Las conductas acosadoras contra las mujeres y su represión penal"
Profesora del Área de Derecho Romano de la Facultad de Derecho (Universidad de Málaga)

Resumen: En el último tercio del s. II a.C. el Pretor emite el Edicto *de adtemptata pudicitia* por el que se penalizan los atentados al pudor de las mujeres honradas –*matresfamilias*– y de los jóvenes de ambos sexos. Se penaliza el separar al acompañante de la víctima (*comitem abducere*), siempre contra las buenas costumbres. También se castiga a aquellos que cortejan, esto es solicitan con seducción (*appellare*) a muchachas pudorosas y casaderas; quedando exceptuadas quienes van vestidas como esclavas o meretrices que en su caso podrán perseguir el acto intimidatorio con la acción de injurias. Igualmente se perseguirá con esta acción el acoso y seguimiento a una mujer (*adsectari*) por la calle.

- Vizcaíno Sánchez, J., “Violencia contra la mujer en Roma. Una mirada desde la Arqueología”
Profesor del Área de Arqueología - Departamento de Ciencias Históricas (Universidad de Málaga)

Resumen: Mosaicos, pinturas o esculturas nos muestran cómo en la antigua Roma la violencia contra la mujer era una realidad cotidiana. De modo especial, resulta una constante la representación de la violencia sexual. Ya sea a través de episodios mitológicos, con los amores de Júpiter o diversos raptos, ya sea a través de escenas más cotidianas, la mujer aparece como un “objeto” de deseo “lícito”, cuya belleza “incita” al varón, incapaz de frenar sus “impulsos naturales”.

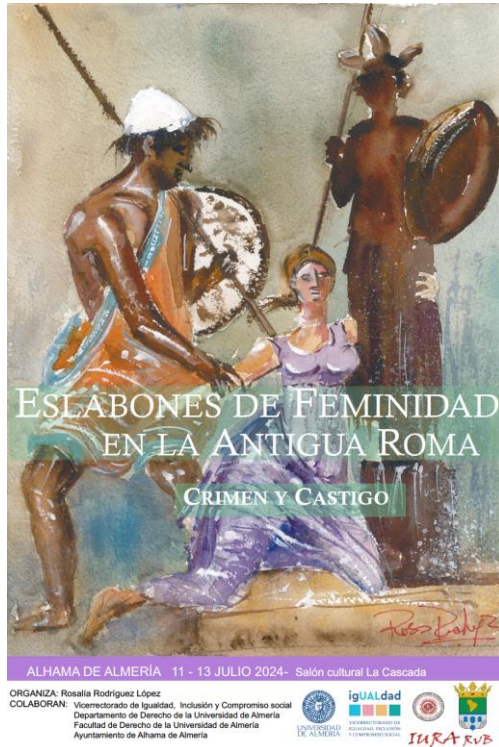
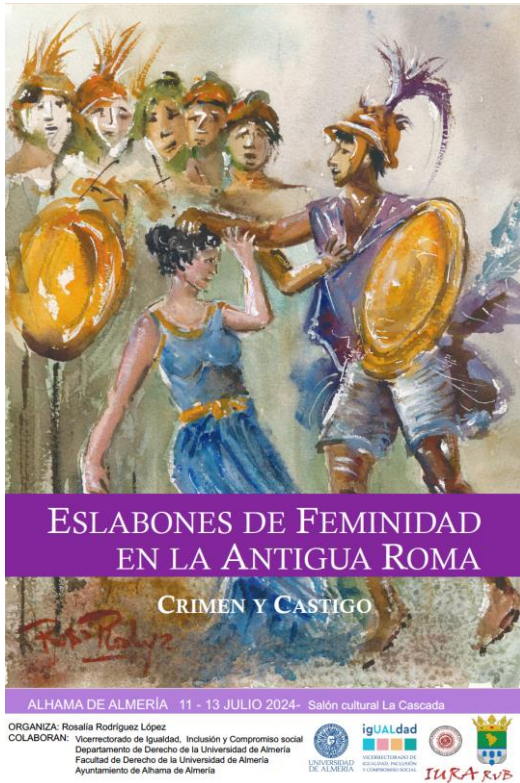
b) Mesa redonda sobre Género y delito en la antigua Roma

Moderadora: Esther Benavides Junquera (periodista y Directora del aula de radio de la Universidad de Almería)

Participantes: Alicia Valmaña Ochaita, Belén Malavé Osuna, Jaime Vizcaíno Sánchez y Rosalía Rodríguez López.

Resumen: La periodista Esther Benavides hizo una interesantísima reflexión como punto de arranque del debate, y hace subraya que en todas las ponencias queda manifiesta la sororidad en la antigua Roma, pese a que no existiera un término en lengua griega y latina. El patriarcado ha creado un lenguaje viril al servicio de sus objetivos de invisibilización de la feminidad; de ahí que hasta nuestros días hayan llegado los términos fraternidad y hermandad, y no sororidad. Ahora bien, entre los especialistas hubo dos posturas divergentes respecto a la valoración de dicha sororidad femenina: De un lado, se defendió que sólo hubo hechos aislados de solidaridad, y que incluso en estos es cuestionable si se puede aplicar el término sororidad; por el contrario, otros investigadores sostuvieron con ejemplos que claramente si existió a lo largo de toda la historia de Roma, aunque en ocasiones quedase replegada a un nivel básico de resiliencia femenina, con conexiones imperceptibles de sororidad; y que hemos de subrayarlo, para el empoderamiento femenino: saber que las raíces de la sororidad son tan profundas como la historia de Occidente, desempolvando el velo que ha pretendido ocultarlo. Alumnos y demás público asistente animaron con sus preguntas y reflexiones la mesa redonda.

Las charlas se han enmarcado en el formato de Talleres de transferencia de resultados, tomando como punto de partida los trabajos realizados previamente por los especialistas, y en el que se han recogido punto de visualización de la actualidad del mundo romano en algunas facetas de nuestro presente; y bajo una óptica jurídica, histórica y arqueológica, lo que contribuye a un mejor conocimiento de la condición de la mujer a lo largo de los siglos, como un *aeternum*. Con este basamento cognitivo y académico-didáctico, se han desarrollado los Talleres, como un apasionante y atractivo viaje al mundo femenino romano.



Las imágenes del cartel y el díptico han sido realizadas gratuitamente por la acuarelista Rosa Rodríguez López.



Algunos estudiantes han escrito felicitando por los talleres y la mesa redonda. Pero más allá de esta respuesta puntual, he quedado con todos ellos en mantener a partir del jueves 18 de Julio una reunión virtual de 10/15 m., para conocer su valoración, propuestas de mejora, e incluso recabar más datos respecto a aquellos que se han alojado en el casco antiguo del pueblo, o en pensiones, han hecho uso de los servicios ofertados gratuitamente por el Ayuntamiento, ..., que ayuden a subrayar la consecución de algunos de los items de sostenibilidad marcados en el Proyecto de actividad.

DETALLE DE LOS OBJETIVOS:

Se podrá observar en la descripción de este apartado que los ponentes, en cada uno de los Talleres de transferencia, han trabajado sobre la base de los **Objetivos del I Plan de Igualdad de la Universidad de Almería (ejes I y II)**; y en los objetivos del Milenio para el desarrollo sostenible, utilizando las herramientas propias de nuestras especialidades (Derecho y Arqueología): fuentes escritas, ya sean jurídicas o literarias, y restos arqueológicos, utilizando para ello los métodos de investigación habituales en dichas materias. Ahora bien, el desglose puede exponerse del siguiente modo:

- Se ha formado en Derecho romano y en la Antigüedad desde la pervivencia de los conflictos.

A través de las diversas ponencias se ha facilitado la comprensión de la historicidad del Derecho y de los conflictos socio-jurídicos. La Antigüedad romana tiene parámetros sociales, políticos, económicos, religiosos y filosóficos reflejo de un mundo pretérito, fácilmente comprensible para sus coetáneos de todo el arco mediterráneo.

- Se ha trabajado en autoestima, género, liderazgo, autogestión y derechos políticos.

Se ha presentado a la mujer como sujeto activo de las dinámicas socio-jurídicas: durante el Imperio las romanas de toda condición social no se contentaron con las tareas que tradicionalmente le fueron asignadas (reproducción y cuidado del hogar), sino que accedieron al campo laboral y/o al mundo empresarial; sin embargo, las mujeres de clase alta asumieron otro papel violentando al patriarcado: la participación cotidiana y desinteresada para el desarrollo social de su comunidad. Y todas ellas experimentaron el poder dentro de sí mismas (empoderamiento), mediante su trabajo en red en el espacio público. En la mesa redonda final el público pudo manifestar sus dudas, su aprendizaje, sus contradicciones, y hubo una retroalimentación intelectual muy interesante.

- Se ha desarrollado el sentido crítico y la reflexión sobre las políticas públicas que garanticen que las mujeres cuenten con la información y las garantías necesarias para que puedan participar libremente en la construcción de su territorio y se empoderen para ello. Y se ha concienciado sobre la oportunidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible: lograr que las ciudades y las poblaciones sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Una de las cuestiones de más interés en la esfera socio-jurídica es la contraposición territorial, Roma y sus ciudadano-as y las provincias con sus habitantes; el comercio y los movimientos migratorios en todo el Imperio son intensos, al igual que los usos, tendencias y derecho local queda influenciados tanto por las directrices políticas del gobierno central como consecuencia de las relaciones interpersonales. Tradicionalmente esta cuestión no queda suficientemente clarificada por falta de un enfoque interdisciplinar y transversal. Y nos referimos también a la transversalidad de género. Parte del público fue población del pueblo de edad avanzada, y nos trasladaron el efecto positivo y refrescante que les había producido personalmente toda la información que se había transmitido en las diversas actividades; y de cómo sintieron que la Universidad había salido de su espacio físico propio para llegar hasta el pueblo.

- Se ha visualizado el ayer y el hoy de las desigualdades de género.

Se ha tratado de todo un universo de ciudadanas, que fueron madres, nodrizas, viudas, creyentes, instructoras, emprendedoras; y, por supuesto, víctimas de la misoginia, del lenguaje discriminatorio, y de la trata de blancas y de las redes de prostitución forzosa. La historia de realidades que, por lejanas que parezcan, se siguen visualizando, y cuyo estudio es imprescindible si queremos progresar como sociedad. Evidentemente estos temas son parte de nuestra realidad, y realizar esta acción en el tiempo nos ha enriquecido tanto a público como a ponentes.

- Se ha integrado el espacio arqueológico como parte de las ciudades donde se encuentra, comprendiendo que son básicos, todavía hoy, para el desarrollo de las mismas.

Se han ligado los contenidos de las intervenciones con el patrimonio, en modo tal que los asistentes se han sensibilizado en el valor de los restos históricos; incidiendo en la utilización de los espacios y territorio en femenino. Partiendo de este punto podemos avanzar en la conservación de nuestro patrimonio histórico, y en la transformación sostenible de nuestros núcleos de población.

- Se ha trabajado desde la multidisciplinariedad.

La diferente procedencia geográfica y disciplinar de los ponentes ha asegurado una visión pluridimensional de la mujer romana articulada a través de un mismo hilo conductor: “Eslabones de feminidad en la antigua Roma”. Si bien la visión predominante es la jurídica, la incorporación de otras especialidades ha permitido hacer comprender a los/as asistentes a los Talleres que la vida jurídica, también la romana, no es un hecho aislado independiente de la vida social, económica, o cultural.

OTRAS CONSIDERACIONES

El mismo día que se clausuraban las Jornadas se produjeron 3 escalofriantes crímenes de mujeres, seguidos de dos casos el domingo, y en las últimas semanas otras 6 mujeres y dos niños (estos por violencia vicaria). Por ello, porque este problema -y en general el de la desigualdad de género- no retrocede se pretenden consolidar estas Jornadas como espacio universitario de investigación y debate; un observatorio en el que estudiantes y público en general se formen en ciudadanía activa, para que con contundencia individual y colectivamente tejamos espacios contra la violencia machista.

Conocer el pasado nos ayuda a detectar las múltiples claves de esta expresión máxima de la violencia de género, a tratar de aislarlos y de tratarlos en tanto enfermedad social que es. Se habla en los medios de comunicación de “control” que pierde el asesino sobre la víctima, pero realmente deberíamos ir más allá, a la Roma antigua y referirnos al sentimiento y derecho de “dominio” del hombre sobre la mujer, y del poder de la *turpitud* (censura social); con esta opinión de la sociedad seguimos añadiendo rigidez a la figura masculina, replegados en muchos casos sobre sí mismos, temiendo que los demás duden de su virilidad. Por tanto, una estructura patriarcal, que también se vuelve contra la masculinidad, y daña a la población en su conjunto. De ahí que Jornadas como estas son más que nunca imprescindibles.